



Información Sobre los Puntos a Tratar en la Asamblea Ordinaria de Tenedores a Celebrarse el 30 de Junio de 2020

Monterrey, México, 8 de junio de 2020 – Deutsche Bank México, S.A., Institución de Banca Múltiple, División Fiduciaria F/1616 o Fibra Inn (BMV: FINN13, ADR/OTC: DFBRY) (“Fibra Inn” o “la Compañía”), el fideicomiso de bienes raíces hotelero en México internamente administrado y especializado en servir al viajero con marcas globales, informa sobre los detalles de cada uno de los puntos a tratar en su Asamblea General Ordinaria (“Asamblea de Tenedores” o “Asamblea”) que se llevará a cabo el próximo 30 de junio de 2020. Esto con el objeto de mantener informados a sus inversionistas de forma precisa y con anticipación a su celebración. Estos puntos, así como toda la información que se presentará en la Asamblea, pueden ser consultados en: <https://www.fibrainn.mx/site/es/aviso-a-tenedores/>

Asamblea Ordinaria de Tenedores de CBFIs de FINN13

Enseguida, Fibra Inn comparte su opinión sobre los puntos del orden del día a tratar en la Asamblea Ordinaria de Tenedores convocada para las 10.00 a.m.

1. **Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Informe Anual sobre las actividades efectuadas por el Fideicomiso en el ejercicio 2019.**

En este punto se expondrán las actividades que llevó a cabo Fibra Inn durante el año 2019: (i) La desinversión de cinco propiedades: Holiday Inn & Suites Guadalajara Centro Histórico, City Express Chihuahua, Hotel Tecnológico Norte Chihuahua, Wyndham Garden León Centro Max y Aloft Guadalajara; (ii) La cancelación de 10,475,815 CBFIs en mayo de 2019 y de 20,515,455 CBFIs en octubre de 2019; (iii) Se inició la operación del hotel The Westin Monterrey Valle; (iv) Se llevó a cabo una reestructura corporativa en la Compañía; (v) Se realizó la reapertura de la emisión de deuda FINN 18 con Ps. 1,200 millones y se liquidó anticipadamente la emisión de FINN 15 por Ps. 1,000 millones; (vi) En cuanto a los indicadores de operación, en términos ventas mismas tiendas, se alcanzó una ocupación de 59.1%, lo que significó un decremento de 4.5 pp; se registró una tarifa de Ps. 1,274.4, lo que representó un incremento de 0.9%; y se alcanzó un RevPar de Ps. 753.7, mostrando un decremento de 6.3%; (vii) Los ingresos del Fideicomiso decrecieron 6.6%; (viii) Se tuvo un margen NOI total de 31.7% y de EBITDA Ajustado de 21.5%; y (ix) Se distribuyeron Ps. 213.8 millones o Ps. 0.4216 por CBFi.

La Compañía recomienda votar este punto **A FAVOR**.



2. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Informe Anual de las actividades llevadas a cabo por el Comité Técnico, el Comité de Auditoría, el Comité de Prácticas, el Comité de Nominaciones y Compensaciones, el Comité Financiero y el Comité de Inversiones del Fideicomiso en el ejercicio 2019.

En este punto se presentarán los informes de las actividades llevadas a cabo durante el año por cada uno de los seis comités de gobierno corporativo de Fibra Inn. A continuación, se presenta un resumen de cada uno de ellos:

Comité Técnico

El Sr. Victor Zorrilla Vargas, Presidente del Comité Técnico, informa que durante el ejercicio 2019 se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- (i) Se realizaron siete sesiones, celebradas en los meses de abril, mayo, julio, octubre y diciembre (2 sesiones) de 2019, así como febrero 2020;
- (ii) Se aprobaron los Estados Financieros Consolidados de marzo, junio, septiembre y diciembre de 2019, previa recomendación del Comité de Auditoría;
- (iii) Se aprobaron las Distribuciones a Tenedores correspondientes a marzo, junio, septiembre y diciembre de 2019, por un importe total de Ps. 214.1 millones, previa recomendación del Comité de Auditoría;
- (iv) Se aprobó destinar el 50% del FFO Ajustado del segundo y tercer trimestres de 2019 a la recompra de CBFIs, por un importe total de Ps. 69.1 millones, previa recomendación del Comité de Auditoría;
- (v) Se aprobaron los Estados Financieros Dictaminados del Ejercicio 2019, con el correspondiente informe de Opinión sin salvedades por parte del Auditor Externo, previa opinión del Comité de Auditoría;
- (vi) Se aprobaron los informes del Comité Financiero de marzo, junio, septiembre y diciembre de 2019;
- (vii) Se aprobó la información y actividades correspondientes a la Asamblea Ordinaria de Tenedores que se celebró el 29 de abril de 2019;
- (viii) Se informó por parte del Secretario al Comité sobre las obligaciones, responsabilidades y recomendaciones a los miembros del Comité Técnico, derivadas de la Ley del Mercado de Valores, el Código de Mejores Prácticas y el Reglamento Interior de la Bolsa Mexicana de Valores;
- (ix) Se aprobó llevar a cabo el ajuste de las rentas y/o capital de trabajo en los contratos celebrados con Operadora México Servicios y Restaurantes, SAPI de C.V., la cual es parte relacionada, previa recomendación del Comité de Prácticas;
- (x) Se aprobó llevar a cabo la reapertura de la emisión de deuda FINN18 por Ps. 1,200 millones y la amortización anticipada de la emisión de deuda FINN15 por Ps. 1,000 millones;
- (xi) Se informó sobre diversas actividades del Comité de Auditoría;
- (xii) Se aprobó el presupuesto anual;
- (xiii) Se aprobó el calendario anual de sesiones de este Comité y del Comité de Auditoría, así como la fecha de la Asamblea Anual de Tenedores;
- (xiv) Se aprobó el cambio de marca y operador del Hotel Camino Real Guanajuato, previa opinión del Comité de Prácticas;
- (xv) Se aprobó la marca y operador del Hotel que se construirá en el terreno adquirido en Playa del Carmen;



- (xvi) Se aprobó el presupuesto de pre-construcción para el Hotel W que se desarrollará bajo el modelo de la Fábrica de Hoteles en Playa del Carmen, previa opinión del Comité de Prácticas;
- (xvii) Se aprobó la cancelación de 36,191,432 CBFIs adquiridos por el Fondo de Recompra;
- (xviii) Se autorizó el pago de regalías a Asesor de Activos Prisma, S.A.P.I. de C.V. (Parte Relacionada) por el uso de la marca Ex Hacienda San Xavier en el hotel de Guanajuato, previa opinión del Comité de Prácticas.
- (xix) Se analizó y aprobó el Plan de Desarrollo 2019-2021;
- (xx) Se aprobó la designación de Lizeth Mariel Pedraza Nava;
- (xxi) Se aprobaron los términos definitivos del crédito para financiamiento del Proyecto de la Fábrica de Hoteles del hotel JW Marriott Monterrey Valle (Fideicomiso CIB/3097);
- (xxii) Se aprobó un financiamiento temporal para el Proyecto de la Fábrica de Hoteles del hotel JW Marriott Monterrey Valle (Fideicomiso CIB/3097);
- (xxiii) Se aprobó la desinversión de los hoteles City Express Chihuahua, Tecnológico Norte (antes City Jr Chihuahua), Holiday Inn Guadalajara Centro Histórico, Wyndham Garden León Centromax y Aloft Guadalajara, por un total de Ps. 632 millones;
- (xxiv) Se aprobó la compensación a las empresas de Grupo Hotelero Prisma (Gestor de Activos Prisma, S.A.P.I. de C.V., Operadora México Servicios y Restaurantes, S.A.P.I. de C.V., Servicios de Activos Prisma, S.A.P.I. de C.V. e Impulsora Prisma, S.A.P.I. de C.V.) por la terminación anticipada de los contratos de servicios de los hoteles cuya venta fue aprobada, previa opinión del Comité de Prácticas;
- (xxv) Se aprobaron los gastos del proceso de due diligence para una posible adquisición bajo el modelo de la Fábrica de Hoteles;
- (xxvi) Se analizó la proyección de flujos de efectivo para el periodo 2019-2022;
- (xxvii) Se analizaron las proyecciones financieras para el periodo 2020-2024;
- (xxviii) Se aprobaron los informes del Comité de Auditoría.

Comité de Auditoría:

El Sr. Rafael Gómez Eng, Presidente del Comité de Auditoría informa que durante el ejercicio 2019 se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- (i) Se realizaron cuatro sesiones, celebradas en los meses de abril, julio, octubre de 2019, así como febrero 2020;
- (ii) Se analizaron y recomendaron al Comité Técnico los Estados Financieros Consolidados correspondientes a marzo, junio, septiembre y diciembre de 2019;
- (iii) Se evaluaron y recomendaron al Comité Técnico las Distribuciones a Tenedores correspondientes a marzo, junio, septiembre y diciembre de 2019, por un importe total de Ps. 214.1 millones, previa recomendación del Comité de Auditoría;
- (iv) Se analizó y recomendó al Comité Técnico destinar el 50% del FFO Ajustado del segundo y tercer trimestres de 2019 a la recompra de CBFIs, por un importe total de Ps. 69.1 millones;
- (v) Se llevaron a cabo las labores de supervisión del trabajo realizado por la firma de Auditores;
- (vi) Se supervisó el cumplimiento de las recomendaciones del Auditor Externo en la auditoría del ejercicio 2018;
- (vii) Se analizaron y recomendaron al Comité Técnico los Estados Financieros Dictaminados del Ejercicio 2019, con el correspondiente Informe de Opinión sin salvedades por parte del Auditor Externo;
- (viii) Se revisaron los reportes trimestrales del área de Auditoría Interna, se recomendaron acciones y se dio seguimiento a los resultados de dichas actividades;



- (ix) Se revisó la metodología y resultados del 2018 del beneficio financiero derivado de la internalización de los servicios de asesoría.

Comité de Prácticas

El Sr. Santiago Pinson Correa, Presidente del Comité de Prácticas informa que durante el ejercicio 2019 se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- (i) Se realizaron cuatro sesiones, celebradas en los meses de febrero, julio, agosto y septiembre de 2019;
- (ii) Se analizó y recomendó al Comité Técnico la actualización semestral de las rentas y capital de trabajo de los espacios utilizados por Operadora México Servicios y Restaurantes, SAPI de CV, la cual es parte relacionada;
- (iii) Se recomendó al Comité Técnico el cambio de marca y operador del Hotel Camino Real Guanajuato;
- (iv) Se recomendó al Comité Técnico el presupuesto de pre-construcción para el Hotel W que se desarrollará bajo el modelo de la Fábrica de Hoteles en Playa del Carmen;
- (v) Se recomendó al Comité Técnico la compensación a las empresas de Grupo Hotelero Prisma (Gestor de Activos Prisma, S.A.P.I. de C.V., Operadora México Servicios y Restaurantes, S.A.P.I. de C.V., Servicios de Activos Prisma, S.A.P.I. de C.V. e Impulsora Prisma, S.A.P.I. de C.V.) por la terminación anticipada de los contratos de servicios de los hoteles cuya venta fue aprobada;
- (vi) Se recomendó al Comité Técnico el pago de regalías a Asesor de Activos Prisma, S.A.P.I. de C.V. (Parte Relacionada) por el uso de la marca Ex Hacienda San Xavier en el hotel Guanajuato

Comité de Nominaciones y Compensaciones

El Sr. Adrián Enrique Garza de la Garza, Presidente del Comité de Nominaciones y Compensaciones informa que durante el ejercicio 2019 se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- (i) Se realizó una sesión, celebrada en el mes de marzo del 2020;
- (ii) Se recomendó a la Asamblea de Tenedores de Fibra Inn la ratificación de los Miembros Independientes del Comité Técnico del Fideicomiso;
- (iii) Se propuso a la Asamblea de Tenedores del Fideicomiso la actualización de los emolumentos de los Miembros Independientes del Comité Técnico del Fideicomiso;
- (iv) Se presentó resultados de los objetivos estratégicos del ejercicio 2019 del Director General, del Director de Administración y Finanzas y del Director de Adquisiciones y Desarrollo.

Comité Financiero

El Sr. Héctor Medina Aguiar, Presidente del Comité Financiero informa que durante el ejercicio 2019 se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- (i) Se realizaron seis sesiones, celebradas en los meses de abril, junio, julio, agosto, septiembre y octubre de 2019, así como febrero de 2020;
- (ii) Se analizaron y aprobaron los informes al Comité Técnico respecto del cumplimiento de los índices financieros de la CNBV y de las emisiones de deuda FINN 15 y FINN 18 correspondientes a marzo, junio, septiembre y diciembre de 2019;
- (iii) Se aprobaron los términos definitivos de la reapertura de la emisión de deuda FINN 18;



- (iv) Se aprobaron los términos finales de la disposición y de la garantía en el crédito del Hotel JW Marriott Monterrey Valle;
- (v) Se aprobaron los términos finales de la garantía en el crédito del Hotel Westin Monterrey Valle;
- (vi) Se analizaron bajo diferentes escenarios los flujos de efectivo para el cuarto trimestre de 2019 y el año 2020; y
- (vii) Se evaluó la conveniencia de contratar derivados para convertir parcialmente la emisión de deuda FINN 18 de tasa fija a tasa variable;

Comité de Inversiones

El Sr. Marcelo Zambrano Lozano, Presidente del Comité de Inversiones informa que durante el ejercicio 2019 se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- (i) Se realizaron tres sesiones, celebradas en los meses de febrero, abril y julio de 2019;
- (ii) Se aprobó el presupuesto de CAPEX de mantenimiento para 2019;
- (iii) Se aprobaron los proyectos de inversión en el portafolio existente;
- (iv) Se ratificaron las inversiones aprobadas por la Dirección General.
- (v) Se recomendó al Comité Técnico el cambio de marca y operador del Hotel Camino Real Guanajuato;
- (vi) Se recomendó al Comité Técnico el presupuesto de pre-construcción para el Hotel W que se desarrollará bajo el modelo de la Fábrica de Hoteles en Playa del Carmen;
- (vii) Se aprobaron los términos definitivos de la conversión y ampliación del Hotel Casa Grande Ciudad Juárez a Holiday Inn Ciudad Juárez, previamente autorizada como co-inversión bajo el modelo de la Fábrica de Hoteles.

La Compañía recomienda votar este punto **A FAVOR**.

3. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Informe Anual en relación con los informes del Auditor Externo del Fideicomiso respecto del ejercicio 2019, así como la opinión del Comité Técnico sobre el contenido de dicho informe.

En este punto se presentará el informe anual del Auditor Externo del Fideicomiso (KPMG Cárdenas Dosal, S.C.) relativo a los estados financieros, resultados y flujos de efectivo consolidados de Fibra Inn, correspondientes a los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, el cual incluye la opinión favorable de dicho Auditor Externo, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIFs”). Asimismo, se presentará la opinión favorable del Comité Técnico del Fideicomiso con relación a dicho informe.

La Compañía recomienda votar este punto **A FAVOR**.

4. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Reporte sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales al 31 de diciembre de 2019.

En este punto se presentará un reporte sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales vigentes en México, en términos de lo establecido en el artículo 76, fracción XIX, de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, correspondiente al ejercicio 2019, emitido por el Administrador del Fideicomiso (Administradora de Activos Fibra Inn, S.C.), en el cual se informa que no se observó omisión alguna en el cumplimiento de dichas obligaciones.

La Compañía recomienda votar este punto **A FAVOR**.



5. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de los Estados Financieros del Fideicomiso, correspondientes al ejercicio concluido al 31 de diciembre de 2019 y de la aplicación de los resultados en dicho ejercicio.

En este punto se presentarán de forma detallada los estados financieros de Fibra Inn, preparados conforme a las NIIFs y correspondientes al ejercicio 2019, los cuales comprenden estados consolidados de situación financiera, estados consolidados de resultados, estados consolidados de utilidad integral, estados consolidados de cambios en el patrimonio de los fideicomitentes, estados consolidados de flujos de efectivo y notas relativas a los estados financieros consolidados. Esta información fue entregada a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (“CNBV”).

La Compañía recomienda votar este punto **A FAVOR.**

6. Propuesta, discusión y, en su caso, calificación de independencia y ratificación de Adrián Enrique Garza de la Garza como Miembro Independiente del Comité Técnico (a propuesta del Comité de Nominaciones y Compensaciones).

En este punto se propone la ratificación de Adrián Enrique Garza de la Garza como Miembro Independiente del Comité Técnico, como experto profesionista y ejecutivo de alto nivel en México y cuya ficha curricular está disponible en:

<https://www.fibrainn.mx/corporativo/gobierno-corporativo>

La Compañía recomienda votar este punto **A FAVOR.**

7. Propuesta, discusión y, en su caso, calificación de independencia y ratificación de Alberto Rafael Gómez Eng como Miembro Independiente del Comité Técnico (a propuesta del Comité de Nominaciones y Compensaciones).

En este punto se propone la ratificación de Alberto Rafael Gómez Eng como Miembro Independiente del Comité Técnico, como experto profesionista y ejecutivo de alto nivel en México y cuya ficha curricular están disponibles en:

<https://www.fibrainn.mx/corporativo/gobierno-corporativo>

La Compañía recomienda votar este punto **A FAVOR.**

8. Propuesta, discusión y, en su caso, calificación de independencia y ratificación de Héctor Medina Aguiar como Miembro Independiente del Comité Técnico (a propuesta del Comité de Nominaciones y Compensaciones).

En este punto se propone la ratificación de Héctor Medina Aguiar como Miembro Independiente del Comité Técnico, como experto profesionista y ejecutivo de alto nivel en México y cuya ficha curricular están disponibles en:

<https://www.fibrainn.mx/corporativo/gobierno-corporativo>



La Compañía recomienda votar este punto **A FAVOR.**

9. Propuesta, discusión y, en su caso, calificación de independencia y ratificación de Marcelo Zambrano Lozano como Miembro Independiente del Comité Técnico (a propuesta del Comité de Nominaciones y Compensaciones).

En este punto se propone la ratificación de Marcelo Zambrano Lozano como Miembro Independiente del Comité Técnico, como experto profesionista y ejecutivo de alto nivel en México y cuya ficha curricular están disponibles en:

<https://www.fibrainn.mx/corporativo/gobierno-corporativo>

La Compañía recomienda votar este punto **A FAVOR.**

10. Propuesta, discusión y, en su caso, calificación de independencia y designación de Santiago Pinson Correa como Miembro Independiente del Comité Técnico (a propuesta del Comité de Nominaciones y Compensaciones).

En este punto se propone la ratificación de Santiago Pinson Correa como Miembro Independiente del Comité Técnico, como experto profesionista y ejecutivo de alto nivel en México y cuya ficha curricular están disponibles en:

<https://www.fibrainn.mx/corporativo/gobierno-corporativo>

La Compañía recomienda votar este punto **A FAVOR.**

11. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación de la actualización de los emolumentos correspondientes a los Miembros Independientes del Comité Técnico (a propuesta del Comité de Nominaciones y Compensaciones).

En este punto se propondrá la ratificación, previa recomendación del Comité de Nominaciones y Compensaciones del Fideicomiso, de los emolumentos para que no haya una modificación en el ejercicio 2020. Por tanto, continuará en los siguientes términos: (i) Ps. 37,500 por participación de cada Miembro Independiente en cada sesión de Comité Técnico; y (ii) Ps. 30,900 por participación de cada Miembro Independiente en cada sesión de cualquiera de los demás Comités que integran el gobierno corporativo de Fibra Inn.

En atención a la situación que se vive en relación con la pandemia de coronavirus, el martes 2 de junio de 2020 se llevó a cabo una sesión de Comité de Nominaciones y Compensaciones en donde los consejeros independientes acordaron el reducir sus emolumentos en un 33% de manera voluntaria durante el tiempo que dure la emergencia.

La Compañía recomienda votar este punto **A FAVOR.**



12. Información relativa a la designación y/o ratificación de los Miembros Propietarios del Comité Técnico y sus respectivos suplentes nombrados a través del Fideicomiso de Fundadores, en cumplimiento a lo establecido en el Fideicomiso.

En este punto se informará sobre la ratificación de los actuales Miembros Propietarios del Comité Técnico. Estos son: Victor Zorrilla Vargas y Joel Zorrilla Vargas. Sus respectivos Miembros Suplentes son Robert Jaime Dotson Castrejón y Juan Carlos Hernáiz Vigil, respectivamente. Todos ellos, expertos profesionistas y ejecutivos de alto nivel en México y cuyas fichas curriculares están disponibles en: <https://www.fibrainn.mx/corporativo/gobierno-corporativo>

Este punto es de carácter **INFORMATIVO**

13. Información relativa a la cancelación del Fondo de Recompra actual y propuesta, discusión y, en su caso, aprobación del monto máximo para ser destinado a recompra de CBFIs propios, por un importe de Ps. 250,000,000.00 . (doscientos cincuenta millones de pesos 00/100 moneda nacional), para el periodo de 12 meses posteriores al 30 de abril de 2020, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 56, fracción IV, de la Ley del Mercado de Valores.

Por lo que, a fin de estar en condiciones de hacerlo, se propone a esta Asamblea la cancelación del monto anteriormente aprobado y se propone la autorización de Ps. 250,000,000.00 (doscientos cincuenta millones de pesos 00/100 moneda nacional), para el periodo de 12 meses posteriores al 30 de abril de 2020, en el entendido que los recursos se utilizarán de forma discrecional y prudente considerando siempre mantener un nivel sano de efectivo no operativo y en ningún momento la recompra excederá más del 5% de los CBFIs en circulación. Además dadas las condiciones actuales de la contingencia sanitaria del COVID-19, la Administración pretende dejar abierta la posibilidad de recompra en caso de considerarse oportuno, aunque no necesariamente prioritario, dado que la prioridad al día de hoy es mantener niveles sanos de liquidez. Lo anterior, considerando que en los próximos 12 meses si será prioritario continuar con algunas de las remodelaciones de los activos hoteleros que son contractuales, así como cualquier inversión estratégica en los mismos que logre mejores rendimientos y que en algunos casos representarían inversiones de capital relevantes.

La Compañía recomienda votar este punto **A FAVOR.**

14. Designación de Delegados Especiales para llevar a cabo los acuerdos que se tomen en la Asamblea.

En este punto se propondrá al Representante Común como Delegado Especial para publicar las resoluciones autorizadas en la Asamblea.

La Compañía recomienda votar este punto **A FAVOR.**

15. Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de Asamblea.

En este punto se deberán hacer constar en el acta todos los acuerdos de la Asamblea.

La Compañía recomienda votar este punto **A FAVOR.**



La Compañía está comprometida en proporcionar a los inversionistas la información con oportunidad suficiente y transparente ante la próxima Asamblea de Tenedores y con ello promover un proceso de votación apegado a las mejores prácticas corporativas. Fibra Inn está convencida que, al compartir esta información puntual, cada tenedor de CBFIs podrá tomar su decisión con base en la mejor información, para el beneficio individual y colectivo de los inversionistas de Fibra Inn.

Quiénes Somos

Fibra Inn es un fideicomiso mexicano formado primordialmente para adquirir, desarrollar y rentar un amplio grupo de propiedades destinadas al hospedaje en México para servir al viajero de negocios. Se tienen celebrados contratos de franquicia, de licencia y uso de marca con cadenas hoteleras internacionales para operar sus marcas globales; además de tener propiedades que operan con marcas nacionales. Adicionalmente se tiene convenios de desarrollo. Estas marcas cuentan con algunos de los más importantes programas de lealtad en la industria hotelera. Fibra Inn cotiza sus Certificados Bursátiles Fiduciarios Inmobiliarios, o “CBFIs” en la Bolsa Mexicana de Valores bajo la clave de pizarra “FINN13” y su ADR cotiza como “DFBRY” en el mercado *over-the-counter* en Estados Unidos.

www.fibrainn.mx

Declaraciones sobre Eventos Futuros

Este comunicado de prensa contiene declaraciones a futuro. Estas declaraciones son declaraciones que no están basadas en hechos históricos y que están basados en la visión actual de la Administración y sus estimaciones en circunstancias económicas futuras, condiciones de la industria, desempeño de la compañía y de sus resultados financieros. También algunas reclasificaciones se realizaron para hacer las cifras comparables. Las palabras “anticipar”, “creer”, “estimar”, “esperar”, “planear” y expresiones similares a las que se refiere la Compañía, se pueden identificar como declaraciones sobre eventos futuros. Declaraciones en cuanto el pago de dividendos o distribuciones, la implementación de las principales estrategias operativas y financieras, así como los planes de inversión, la dirección de operaciones futuras y los factores o tendencias que afecten la condición financiera, liquidez o los resultados de operación son ejemplos de declaraciones a futuro. Dichas declaraciones reflejan la actual visión de la Administración y son sujetas a ciertos riesgos e incertidumbre. No existe una garantía de que los eventos esperados, tendencias o resultados ocurran. Las declaraciones están basadas en muchos supuestos y factores, incluyendo factores económicos y situación del mercado, de la industria y de factores de operación. Cualquier cambio en dichos supuestos o factores podrían ocasionar resultados que podrían cambiar materialmente las expectativas actuales.